

Parilla de dandy aciendo de ser materia segun  
 del dicho Cabildo de puse a quime demitir y el  
 de del dicho Comision Los obsequios que con  
 deman comun en forma de la dndy de si dndy  
 exmiciando como denunciaron las leyes de la man-  
 comunidad y labiacion y el entia de dndy  
 en forma por si y en nombre de dicho condego  
 Fizeion queda ban dndy de poder Pleno y en for-  
 ma como de derecho se Requiere y mas de dndy  
 Los alditos Juan de Vi cano David de Rexidor  
 desta dndy Paraque representando la ca-  
 za aladitad ad y dndy de sus dndy de  
 sus señores de Rexidor y de aliento ad dndy de  
 ti de en la menor cantidad que sea de dndy de  
 Presentando ad dndy de la miseria y de dndy  
 que tiene esta dndy y no para mentes y con las  
 ferri dndy de los dndy de y falbase frutos que  
 de la dndy a quatro años que no a bi dndy  
 ni ce bada que de lo que se le o done el dndy  
 no pesus de dndy de no a bi como no ay dndy  
 dratos ni con benencias y que sea la p y ad  
 los con de dndy de no ser posible dar na-  
 da al Presente de dndy y en dndy de dndy  
 o dndy que la dndy de dndy de dndy de dndy  
 cion y dndy de los que se fueren dndy de dndy  
 por y dndy de que an tra dndy de dndy de  
 costas y salarios furo y franco con dndy de  
 Partida por que obligase a dndy de dndy de

